



Un año de Covid-19: ¿Cómo va la transparencia en el manejo de los recursos públicos?

Informe #14
*16 de marzo
de 2021*

Una compilación de la información disponible acerca del uso de los recursos del Fondo de Mitigación de Emergencias (FOME) por parte del Gobierno nacional.

Índice

— Resumen	3
— Introducción	4
— Cadena presupuestal	5
— Fuentes de consulta	5
— Resultados	9
· Recursos cuentas FOME	10
· Recursos no caracterizables	12
· Otros recursos	14
— Conclusiones	15
Anexo 1 – Fuentes de financiación FOME	18
Anexo 2 – Cadena Presupuestal	18
Anexo 3 – Cuentas constituidas de forma previa a la creación del FOME	19
Anexo 4 – Compromisos adquiridos financiados con fondos diferentes al FOME	20
— Bibliografía	25
— Notas al final	26

— Resumen

La transparencia en el manejo de los recursos públicos es un requisito fundamental para cubrir las necesidades ocasionadas por la pandemia del covid-19 en materia de salud pública, atención humanitaria y recuperación económica. Desde el inicio de la coyuntura actual, el Gobierno nacional ha reportado con opacidad los dineros dispuestos para tal fin, incumpliendo con algunos de los principios de la Ley de Transparencia y Responsabilidad Fiscal.

El presente informe documenta todas las operaciones realizadas por el Gobierno nacional para atender la emergencia desde el Fondo de Mitigación de Emergencias (FOME), a partir de la información disponible en los portales Medidas Covid – 19, Presupuesto – Covid 19 y el Portal de Transparencia Económica. Específicamente, se documentan las transferencias realizadas desde el FOME hacia las entidades del orden nacional y su ejecución, así como la ejecución realizada directamente desde el Ministerio de Hacienda y Crédito Público. **Hasta la fecha, se han desembolsado \$29,7 billones de pesos desde este fondo.** Entre estos recursos, por un lado, \$14,4 billones han sido trasladados a cuen-

tas creadas exclusivamente para programas de la emergencia, en los que se puede identificar que \$10,8 billones han sido comprometidos y \$9,7 billones han sido pagados. Por otro lado, \$6,8 billones de pesos han sido transferidos a otras cuentas y no es posible identificar su nivel de compromiso o pago. Paralelamente, desde el Ministerio de Hacienda y Crédito Público se han comprometido \$8,5 billones de pesos, de los cuales se ha pagado el 84%. **A partir de la información disponible, no es posible saber cuántos recursos han sido apropiados por esta cartera para los programas a su cargo.** Se concluye que, tras un año de la declaración del Estado de Emergencia, no es posible conocer el destino específico de los recursos empleados – peso por peso – y que persiste la ausencia de un plan de gasto detallado de los billonarios recursos presupuestados que aún no se han empleado.

— Introducción

El 17 de marzo del 2020 el Gobierno nacional declaró un primer Estado de Emergencia Social, Económica y Ambiental para atender la pandemia e impedir la extensión de sus efectos; lo hizo mediante el [« Decreto 417 »](#).¹ Cuatro días más tarde, el 21 de marzo, creó el Fondo de Mitigación de Emergencias (FOME), a través del [« Decreto 444 »](#). El objetivo de este fondo es “atender las necesidades de recursos para la atención en salud, los efectos adversos generados a la actividad productiva y la necesidad de que la economía continúe brindando condiciones que mantengan el empleo y el crecimiento”. El FOME es administrado por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público (MHCP), que traslada recursos hacia las demás entidades del orden nacional o los ejecuta directamente. Inicialmente el FOME contó con \$25,5 billones de pesos, provenientes principalmente del Fondo de Ahorro y Estabilización (FAE), el Fondo de Pensiones de las Entidades Territoriales (FONPET) y Títulos de Solidaridad. Actualmente, cuenta con \$40,5 billones, tras la inclusión de \$15 billones mediante la [« Ley 2060 de 2020 »](#), que extendió la vigencia del Programa de Apoyo al Empleo Formal (PAEF) hasta marzo de 2021. En el Anexo 1 se presentan las fuentes de financiación del FOME.

Respecto a la disposición de información de los recursos empleados para la atención de la emergencia, el Gobierno nacional ha presentado algunos registros en las secciones [« Medidas Covid – 19 »](#) y [« Presupuesto Covid – 19 »](#) de la página web del MHCP, y en el [« Portal de Transparencia Económica »](#), también a cargo de esa cartera.² En este informe se documentan todas las operaciones realizadas por el Gobierno nacional para atender la emergencia desde el FOME, a partir de la información disponible en estas fuentes de consulta pública.³ Específicamente, se documentan todas las transferencias realizadas desde el FOME hacia las entidades del orden nacional y su ejecución, y la ejecución directa por parte del MHCP. Dado que, para hacer seguimiento a los recursos públicos, es necesario conocer en qué momento del ciclo presupuestal se encuentran, en este trabajo se identifican –en la medida de lo posible– los recursos apropiados, comprometidos y pagados por las entidades del orden nacional. Se concluye que, tras un año de la declaración del Estado de Emergencia, no es posible conocer el destino específico de los recursos ejecutados – peso por peso – ni el plan de gasto de los billones de pesos presupuestados que aún no han sido ejecutados.

Nuestro objetivo es poner a disposición de la ciudadanía una fuente de referencia, clara y confiable, con los insumos necesarios para conocer las políticas públicas implementadas. De esta forma, aportamos un insumo para hacer veeduría, difundir información precisa, tomar buenas decisiones y hacer recomendaciones de política pública acertadas.

— Cadena presupuestal

Antes de detallar el contenido de las fuentes de información consultadas para la construcción de este informe, es necesario precisar, en términos generales, los conceptos que hacen parte de la **cadena presupuestal** – que es el proceso mediante el cual la Nación ejecuta los recursos que hacen parte del Presupuesto General de la Nación (PGN).

Inicialmente, las entidades definen presupuestos que planean gastar en la adquisición de bienes y servicios. Los recursos presupuestados y aprobados por el Congreso de la República en el PGN se denominan **recursos apropiados**. Los rubros que hacen parte del PGN equivalen, precisamente, a los recursos apropiados por todas las entidades del orden nacional. Seguidamente, las entidades firman contratos o compromisos para ejecutar los recursos a su cargo. La magnitud de los recursos contratados se denomina **compromisos**. Finalmente, tras el cumplimiento de las obligaciones de los contratos, los recursos son **pagados**.⁴ En el Anexo 1 se presenta la definición de la cadena presupuestal y sus componentes » [publicada](#) en la sección Medidas Covid – 19 del portal web del MHCP. Estos conceptos son importantes porque, para hacer seguimiento a los recursos públicos destinados a la atención de la emergencia a través de las políticas públicas implementadas, es necesario conocer en qué momento del ciclo presupuestal se encuentran.⁵

— Fuentes de consulta

En la sección **Medidas Covid – 19** se presenta una caracterización de los recursos empleados para la atención de la emergencia a nivel nacional y para cada uno de los sectores a

través de los que se han ejecutado recursos del FOME: agricultura, comercio, industria y turismo; cultura, defensa, educación, hacienda, inclusión social, justicia, minas y energía, presidencia, relaciones exteriores, salud, trabajo y vivienda. A nivel nacional y para cada sector se presenta exclusivamente la magnitud de los recursos apropiados, comprometidos y pagados. De esta forma, no es posible conocer el destino específico de los recursos – peso por peso.

Adicionalmente, **no se presenta una clasificación de los programas que se llevan a cabo en cada sector.** Esto es muy relevante porque algunos sectores han administrado recursos que usualmente estarían a cargo de otros. Por ejemplo, la mayoría de los recursos destinados a la salud pública – incluyendo los del plan de vacunación – están a cargo de la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres (UNGRD), una entidad adscrita a la Presidencia de la República. Por su parte, los recursos del programa Ingreso Solidario actualmente están a cargo del Departamento de Prosperidad Social (DPS), el cual hace parte del sector Inclusión Social, pero inicialmente fueron ejecutados desde el MHCP. Esto implica que los recursos del programa hacen parte del registro de dos

sectores simultáneamente. Asimismo, los recursos de los programas de apoyo a las nóminas están a cargo del MHCP, y no del Ministerio del Trabajo.

Dado que no se ha publicado alguna clasificación de los programas por sector, **para conocer el destino de los recursos es necesario leer las exposiciones motivos de las resoluciones mediante las que se han realizado los traslados, una por una.** Cabe destacar que esta es una tarea impracticable para el ciudadano de a pie cuyo trabajo de tiempo completo no es hacerle seguimiento a los recursos públicos.

La sección Medidas Covid – 19 de la página web del MHCP incluye el Presupuesto – Covid 19, en donde se exponen todos los documentos legislativos mediante los que se han realizado modificaciones al FOME. Específicamente, se presentan los decretos a través de los cuales se han hecho adiciones de recursos al fondo y las resoluciones a través de las que se han realizado traslados desde el MHCP hacia las demás entidades del orden nacional. Los documentos se presentan en formato PDF y para conocer la misionalidad de los recursos y las cuentas a las que destinaron es necesario consultar la exposición de motivos y los artículos. Solo

de esta forma –haciendo un rastreo manual, documento por documento – es posible identificar si los recursos se trasladaron a cuentas creadas para los programas de la emergencia o a otras constituidas previamente. En este portal solo se presentan los documentos y no se incluye alguna compilación de los datos.

El análisis efectuado por el Observatorio Fiscal de la Pontificia Universidad Javeriana permitió documentar la magnitud de los recursos apropiados por cada entidad del orden nacional a partir de los traslados realizados desde el FOME. Adicionalmente, se identificó si fueron destinados a cuentas que fueron creadas para la atención de la emergencia o que existían previamente. Por su parte, dado que el MHCP ejecuta los recursos a su cargo directamente, sin realizar algún traslado interno, con la información disponible no es posible identificar la magnitud de los recursos apropiados por este Ministerio para la ejecución de los programas a su cargo.

Hasta la fecha de redacción de este informe, se han realizado 94 traslados de recursos por \$21,3 billones de pesos.⁶ Las entidades que han recibido más recursos son el DPS (\$10,1 billones), la UNGRD (\$5,4 billones), el Ministerio de Salud y Protección Social (\$3,7 billones) y el Ministerio de Trabajo (\$1,6 billones). Así mismo, se puede identificar que antes de la constitución del FOME se realizaron 16 transferencias por \$0,9 billones, principalmente al DPS (\$280.000'000.000) y al Ministerio de Salud y Protección Social (\$252.950'000.000).

En el **Portal de Transparencia Económica** se presentan todos los contratos y compromisos adquiridos para atender la emergencia por parte de todas las entidades del orden nacional. En cada caso se presenta el objeto del contrato, el beneficiario, el rubro desde el que se financia, la magnitud de recursos contratada, el valor pagado y otros datos contables. Sin embargo, esta información no se presenta de forma unificada. Para cada entidad se puede descargar una base de datos con todos los compromisos adquiridos que incluye la fecha del registro, el beneficiario, el número del compromiso, el valor de los contratos, el valor pagado, el porcentaje pagado, el código de la entidad y el nombre de la entidad. No

obstante, estas bases no incluyen la fuente de financiación ni el objeto de los contratos, y para acceder a esta información es necesario abrir cada compromiso individualmente. Adicionalmente, en el portal no se incluye una base unificada que contenga los datos de todas las entidades. Este no es un problema menor: **para que la información sobre el gasto del gobierno sea verdaderamente transparente, no solo tiene que ser técnicamente pública, sino que no debe requerir días enteros de trabajo para que un ciudadano conozca su desglose.**

Es importante destacar que en el Portal de Transparencia Económica solo se exponen los datos ya mencionados y no se incluyen todos los documentos que hacen parte de los procesos contractuales, como los mismos contratos y los procesos mediante los cuales se identificó que los contratistas o proveedores eran idóneos para la provisión de bienes o servicios. Tampoco se incluyen las modificaciones a los contratos, ni se exponen los entregables específicos de los mismos. De esta forma, no es posible identificar el destino de los recursos, peso por peso.

Una alternativa para documentar toda la información disponible en el Portal de Trans-

parencia Económica podría ser acceder, uno por uno, a los miles de compromisos y ‘copiar y pegar’ los datos faltantes en las bases descargables. En este informe empleamos » [un scraper escrito en lenguaje de programación Python](#), mediante el cual se compilan todos los datos en una base unificada.⁷ **Es importante anotar que, desde mediados de enero de 2021, desde la página de inicio del Portal de Transparencia Económica solo se puede acceder a los procesos del 2021; para acceder a los contratos previos es necesario contar con los enlaces directos de cada uno.** En el presente informe se incluyen los datos actualizados para ambos años, pues contamos con un registro de todos los enlaces, el cual se actualiza mensualmente.

En el Observatorio Fiscal hemos documentado mensualmente todas las transferencias realizadas desde el FOME y los gastos realizados directamente desde el MHCP. En nuestra página web hemos puesto a disposición de la ciudadanía una base de datos que incluye todas las transferencias realizadas y los compromisos adquiridos por el MHCP, junto con toda la información asociada disponible. Igualmente, presentamos los recursos desembolsados en una serie de infografías. Gracias al *scraper* construi-

do, en este informe trascendemos del registro previo hacia la identificación – en la medida de lo posible – de los recursos apropiados, comprometidos y pagados por cada entidad del orden nacional para la atención de la emergencia.

— Resultados

Los resultados del análisis se presentan tres secciones. En primer lugar, se presenta la caracterización de recursos empleados en las cuentas creadas exclusivamente para programas implementados para la atención de la emergencia. En segundo lugar, la caracterización de los recursos que han sido ejecutados a través de cuentas constituidas previamente. Finalmente, se presenta la caracterización de los recursos empleados por las entidades del orden nacional que han sido financiados desde otras cuentas que no han recibido financiación del FOME.

Para la identificación de la ejecución de los recursos se realizó un proceso en cuatro etapas. En la primera, a partir de la información del Presupuesto Covid – 19, se identificaron los traslados de recursos realizados desde el FOME hacia las entidades del orden nacional, identificando así la apropiación de recursos de cada una, exceptuando la apropiación del MHCP. En este proceso se documentaron las cuentas a las que destinaron los recursos, identificando si se realizaron a cuentas creadas exclusivamente para la administración de programas creados para la atención de la emergencia, o a cuentas constituidas previamente. Todas las cuentas creadas en las diversas entidades se llaman “FOME” y no hacían parte del Presupuesto General de la Nación 2020 antes de la declaratoria del Estado de Emergencia. Por su parte, las cuentas constituidas previamente son diversas y se listan en el Anexo 3.

En la segunda etapa, a partir de la información del Portal de Transparencia Económica, se documentaron los recursos comprometidos y pagados por cada una de las cuentas de las entidades del orden nacional. En tercer lugar, se unificaron los registros. Finalmente, se unificaron los registros de las cuentas a nivel de entidad.

• Recursos cuentas FOME

En esta sección se presenta la caracterización de los recursos transferidos desde el FOME hacia las cuentas creadas por la emergencia. En el Cuadro 1 se presentan los resultados. En este se expone el valor de los recursos transferidos a cada entidad del orden nacional, la magnitud de los recursos comprometidos, el valor pagado, las relaciones entre estos datos y el número de compromisos adquiridos por cada entidad. En el caso del MHCP no es posible identificar la magnitud de los recursos apropiados.

Cuadro 1: Compilación de recursos transferidos a cuentas creadas en la emergencia

Entidad	Valor transferencias	Valor compromisos	Valor pagado	% Transf. / compromisos	% Transf. / pagos	% compr. / pagos	# compr.
DPS	\$9.827.259.628.713	\$7.212.861.878.338	\$6.306.919.722.020	73%	64%	87%	344
MinAgricultura	\$160.000.000.000	\$104.757.676.540	\$85.897.080.000	65%	54%	82%	10
MinComercio	\$81.752.850.000	\$81.752.850.000	\$81.752.850.000	100%	100%	100%	3
MinCultura	\$30.000.000.000	\$29.987.027.234	\$28.414.683.158	100%	95%	95%	1.160
MinEducación	\$565.050.000.000	\$565.050.000.000	\$400.050.000.000	100%	71%	71%	207
MinSalud	\$2.165.336.908.169	\$1.413.462.431.962	\$1.413.462.431.962	65%	65%	100%	664
MinVivienda	\$37.912.356.000	\$10.435.631.680	\$10.435.631.680	28%	28%	100%	1.470
MinTrabajo	\$1.491.987.086.236	\$1.394.780.200.580	\$1.377.801.037.024	93%	92%	99%	307
Presidencia de la República	\$50.000.000.000	-	-	0%	0%	-	0
Total Recursos identificables	\$14.409.298.829.118	\$10.813.087.696.334	\$9.704.733.435.844	75%	67%	90%	4.165
MinHacienda	-	\$8.463.840.856.509	\$7.103.660.425.634	-	-	84%	814
Total	-	\$19.276.928.552.843	\$16.808.393.861.47	-	-	87%	4.979

Elaboración propia a partir de la información disponible en el Presupuesto Covid - 19.

Recursos transferidos, comprometidos y pagados a cuentas creadas en la emergencia



Departamento Administrativo para la Prosperidad Social	Minsalud	Minagricultura
<p>transferencias \$9,8 billones 100%</p> <p>compromisos \$7,2 billones 73%</p> <p>pagos \$6,3 billones 64%</p>	<p>\$2,1 billones 100%</p> <p>\$1,4 billones 65%</p> <p>\$1,4 billones 65%</p>	<p>\$160 mil millones 100%</p> <p>\$104,7 mil millones 65%</p> <p>\$85,8 mil millones 54%</p>
		Mincomercio
		<p>\$81,7 mil millones 100%</p> <p>\$81,7 mil millones 100%</p> <p>\$81,7 mil millones 100%</p>
		Presidencia
		<p>\$50 mil millones 100%</p> <p>sin información</p> <p>sin información</p>
		Minvivienda
		<p>\$37,9 mil millones 100%</p> <p>\$10,4 mil millones 28%</p> <p>\$10,4 mil millones 28%</p>
		Mincultura
		<p>\$30 mil millones 100%</p> <p>\$29,9 mil millones 100%</p> <p>\$28,4 mil millones 95%</p>
Minhacienda	Mintrabajo	Mineducación
<p>transferencias sin información</p> <p>compromisos \$8,4 billones</p> <p>pagos \$7,1 billones</p>	<p>\$1,4 billones 100%</p> <p>\$1,3 billones 93%</p> <p>\$1,3 billones 92%</p>	<p>\$565 mil millones 100%</p> <p>\$565 mil millones 100%</p> <p>\$400 mil millones 71%</p>

En términos generales, sin incluir al MHCP, **se han realizado traslados por el orden de \$10,8 billones de pesos a las entidades del orden nacional, de los cuales se ha comprometido el 75% y se ha pagado el 67%**. Ahora bien: al incluir al MHCP se identifica que a través de estas cuentas se han adquirido compromisos por \$19,3 billones de pesos, entre los que se ha pagado el 87%.

Las entidades que han contado con una mayor magnitud de compromisos son el MHCP y el DPS. Esto se debe a que el primero ha administrado algunos recursos de Ingreso Solidario y los recursos de los programas de apoyo a las nóminas (PAEF y Programa de Apoyo a la Prima [PAP]), mientras que el segundo actualmente centraliza los recursos de la mayoría de las transferencias monetarias aprobadas durante la emergencia.

• Recursos no caracterizables

En esta sección se presenta la caracterización de los recursos transferidos desde el FOME hacia cuentas constituidas antes de la emergencia. En el Cuadro 2 se presentan los resultados. En este se expone el valor de los recursos transferidos a cada entidad del orden nacional, la magnitud de los recursos comprometidos, el valor pagado, las relaciones entre estos datos, y el número de compromisos adquiridos por cada entidad.

La tercera entidad que ha tenido una mayor magnitud de compromisos es el Ministerio de Salud y Protección Social; la cuarta, el Ministerio de Trabajo; y la quinta, el Ministerio de Educación. Respecto a la relación entre recursos apropiados y comprometidos, se destaca que no se registran datos de recursos comprometidos en la Presidencia de la República y que los ministerios de Vivienda, Salud y Agricultura cuentan con grandes magnitudes de recursos asignados cuya ejecución aún no ha sido determinada a través de la adquisición de compromisos. Es posible que estas entidades hayan tenido compromisos significativos que aún no hayan sido reportados en el Portal de Transparencia Económica. Finalmente, se destaca que los ministerios de Hacienda y de Agricultura tienen un bajo nivel de recursos pagados respecto a los recursos comprometidos.

Cuadro 2: Compilación de recursos transferidos a cuentas constituidas previamente

Entidad	Valor transferencias	Valor compromisos	Valor pagado	% Transf. / compromisos	% Transf. / pagos	% compr. / pagos	# compr.
Defensa Civil	\$25.000.121.526	\$28.862.908.835	\$28.424.537.792	115%	114%	98%	51
Fondo Rotario M. Relaciones exteriores	\$8.294.017.600	\$2.496.768.102	\$420.454.987	30%	5%	17%	482
INPEC	\$5.060.100.000	\$6.932.095.624	\$6.228.420.992	137%	123%	90%	711
MinDefensa Armada	\$33.600.000.000	\$37.004.104.986	\$36.165.174.011	110%	108%	98%	376
MinDefensa Comando General	\$1.400.000.000	\$1.642.199.469	\$982.771.754	117%	70%	60%	59
MinDefensa Ejército	\$67.500.000.000	\$65.801.453.041	\$41.659.245.141	97%	62%	63%	418
MinDefensa Fuerza Aérea	\$67.500.000.000	\$68.487.745.833	\$13.683.658.902	101%	20%	20%	140
MinDefensa Salud	\$69.999.878.474	\$63.751.790.819	\$61.912.658.080	91%	88%	97%	630
MinDefensa Gestión General	\$1.239.122.954.987	\$2.160.029.303.244	\$2.160.029.303.244	174%	174%	100%	596
Policía Nacional Gestión General	\$55.000.000.000	\$63.232.012.845	\$61.495.233.900	115%	112%	97%	1.041
Policía Nacional Salud	\$70.000.000.000	\$130.685.596.590	\$108.291.832.716	187%	155%	83%	1.417
UNGRD	\$5.181.289.667.160	\$5.181.299.667.160	\$1.035.352.000.000	100%	20%	14%	7
USPEC	\$20.371.200.000	\$16.171.109.677	\$2.232.039.693	79%	11%	20%	13
Total	\$6.844.137.939.747	\$7.826.396.756.225	\$3.556.877.331.212	114%	52%	45%	5.941

Elaboración propia a partir de la información disponible en el Presupuesto Covid - 19.

En términos generales **se han realizado traslados por \$6,8 billones de pesos.**

Asimismo, a partir de los recursos de estas cuentas se han adquirido compromisos por \$7,8 billones y se han realizado pagos por \$3,6 billones. Ahora bien: dado que estas cuentas estaban constituidas de forma previa a la emergencia, y que previamente contaban con recursos asignados, no es posible determinar el porcentaje de los recursos comprometidos con relación a los recursos apropiados. Por este motivo, en algunos casos la magnitud de los recursos comprometidos es mayor que la de las transferencias realizadas. A partir de la información disponible se puede identificar el valor de las

transferencias realizadas, pero no el de los valores de estas cuentas de forma previa a la emergencia para la identificación de su apropiación total y, con ello, la identificación del porcentaje de recursos comprometidos y pagados. El hecho de que la magnitud de los recursos comprometidos sea mayor al de las transferencias implica que algunos recursos presupuestados en estas cuentas de forma previa a la emergencia se han destinado a la atención de la misma.

Las entidades con mayor asignación de recursos en estas cuentas son la UNGRD (\$5,2 billones) y la Gestión General del Ministerio de Defensa (\$1,2 billones). Es

importante destacar que la UNGRD es la entidad que está a cargo de la mayoría de los recursos destinados para la salud pública, incluyendo los del plan de vacunación. Finalmente se destaca que la relación entre los comprometidos con los recursos pagados es del 48%. Esto indica que se han firmado muchos contratos y compromisos, y aún no se han realizado los pagos, posiblemente por falta de cumplimiento de las obligaciones de los contratos.

• **Otros recursos**

Finalmente, diversas entidades del orden nacional han destinado recursos provenientes de cuentas que no han recibido transferencias desde el FOME para la atención de la emergencia. **Específicamente, a partir de la información del Portal de Transparencia Económica se identifica que 132 entidades del orden nacional han adquirido 7.517 compromisos por \$0,6 billones de pesos, provenientes de fondos propios.** En el Anexo 4 se expone el listado de todas las entidades, junto con la magnitud de recursos comprometidos y pagados por cada una. En promedio, la relación entre recursos comprometidos y pagados es del 30%. Las cuentas que cuentan con una mayor magnitud de compromisos son el MHCP – Gestión General (\$226 miles de millones), el Instituto Nacional de Vías – INVÍAS (\$193 miles de millones), el Fondo Único de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (\$38 miles de millones), el Ministerio de Industria y Turismo – Gestión General (\$26 miles de millones), el Ministerio del Interior – Gestión General (\$24 miles de millones) y la Rama Judicial – Tribunales y juzgados (\$19 miles de millones).

Sobre los recursos no financiados con cargo al FOME se destaca que el registro del Portal de Transparencia Económica no coincide con el del Presupuesto Covid – 19, a pesar de que ambos portales están a cargo del MHCP. Por un lado, la magnitud de recursos trasladados desde ese Ministerio para la atención de la emergencia antes de la constitución del FOME fue de \$0,9 billones de pesos, mientras que en el Portal de Transparencia Económica se reportan \$0,3 billones. Una posible explicación de esto podría ser que a partir del Presupuesto Covid – 19 se identifican los recursos apropiados, mientras que en el Portal de Transparencia se incluyen los recursos comprometidos y pagados. Sin embargo, los mayores traslados de recursos fueron destinados al DPS y al Ministerio de Salud y Protección

Social, que no lideran el registro del Portal de Transparencia Económica. Por la magnitud de la diferencia, es posible considerar que existan algunos gastos realizados que no han sido reportados aún en el Portal.

— Conclusiones

Desde el inicio de la emergencia, el Gobierno nacional ha reportado con opacidad los recursos empleados para hacer frente a las consecuencias de la pandemia, incumpliendo con algunos principios de la Ley de Transparencia y Responsabilidad Fiscal. Esta falta de transparencia se suma a la permanente opacidad de los procesos fiscales más importantes del país, los cuales están a cargo del Ministerio de Hacienda y Crédito Público. Prueba de esto es la limitada información disponible para la ciudadanía durante el trámite de las reformas tributarias, los Presupuestos Generales de la Nación y el Plan Nacional de Desarrollo, y ante todo, el hecho de que incluso la información que está disponible se presenta en formatos que le hacen imposible al ciudadano del común tener una idea consolidada de cómo se están usando los recursos del Estado.

En el Observatorio Fiscal hemos documentado cómo la falta de transparencia en el manejo de los recursos públicos para atender la emergencia ha sido sistemática. En

nuestra primera publicación sobre el tema, titulada [« La transparencia en el uso de los recursos para atender la emergencia](#), mostramos que no era posible identificar los recursos presupuestados para la atención de la emergencia. En ese informe contrastamos la afirmación de Gobierno nacional, que daba cuenta de una inversión de más de \$117 billones de pesos, con la asignación efectiva de recursos al FOME – que para ese momento contaba con \$25,5 billones y hasta julio de 2020 se habían desembolsado \$3,9 billones. También hemos documentado la falta de transparencia en nuestro [« blog](#). Igualmente, mensualmente publicamos una [« actualización de los desembolsos de recursos realizados desde el FOME](#).

En la presente actualización de ese informe, realizada con motivo del aniversario de la declaratoria del Estado de Emergencia, encontramos que **desde el FOME se han desembolsado a la fecha \$29,7 billones de pesos**, a partir de 94 transferencias y 814 compromisos adquiridos por el MHCP. **Igualmente, se identificó que entre los**

\$14,4 billones de pesos destinados a cuentas creadas por la emergencia se han comprometido el 75% de los recursos y se ha pagado el 67%. Adicionalmente, se identificó que se han transferido \$6,8 billones de pesos a cuentas constituidas previamente y que se han adquirido compromisos por \$0,6 billones a partir de fondos propios de las entidades del orden nacional sin financiamiento del FOME. **La principal limitación de este ejercicio es que no es posible identificar los recursos apropiados por el MHCP, ni la relación entre recursos apropiados, comprometidos y pagados de los recursos transferidos a cuentas constituidas previamente.**

Finalmente, se estableció que, de acuerdo con el Presupuesto Covid - 19, antes de la constitución del FOME se transfirieron \$0,9 billones de pesos a 7 entidades del orden nacional. Por su parte, en el Portal de Transparencia Económica se expone que 132 entidades han adquirido 7517 compromisos por \$0,6 billones financiados por cuentas propias que no han recibido recursos del FOME. También se evidencia que el Gobierno nacional no ha expuesto un plan detallado de los billones de recursos presupuestados que aún no se han ejecutado.

Sobresalen algunos casos por la falta de transparencia o falta de celeridad. Por ejemplo, no existe un registro de información en donde se dé cuenta de las nueve transferencias extraordinarias aprobadas durante la emergencia y **no es posible identificar el destino de los recursos a cargo de la UNGRD – la entidad que administra la mayoría de los recursos de la salud** – dado que, por ejemplo, los objetos de los contratos reportados en el Portal de Transparencia Económica no incluyen detalles de los beneficiarios finales de los contratos o son confidenciales.⁸

Las circunstancias expuestas muestran que en el FOME no están todos los recursos dispuestos, a pesar de haber sido creado para centralizar todos los recursos orientados a atender la emergencia, y que diversas entidades del orden nacional han empleado recursos propios. Sobre el gasto de los recursos, se advierte que no se ha ejecutado exclusivamente en cuentas creadas para la atención de la emergencia unificadas, sino que se han destinado a cuentas; por ejemplo, entidades como la UNGRD y el propio Ministerio de Salud y Protección Social manejan fondos para la salud desde diferentes cuentas.

De igual forma, llama la atención que para el Ministerio de Educación se han invertido \$565 mil millones de pesos desde el FOME y \$340 millones desde otras fuentes. La baja magnitud de esta inversión, sumada a otros factores, ha impedido el regreso de los niños, niñas y jóvenes del país a las clases presenciales.

Este informe se constituye como un avance significativo en términos de transparencia y acceso a la información. Sin embargo, está lejos de ser un registro de información desde el que se pueda identificar el destino específico de los recursos – peso por peso – junto con toda la información relacionada de los procesos contractuales. Tras un año de la declaración del Estado de Emergencia, no es claro por qué el Gobierno nacional no ha publicado un registro de información completo y unificado. Tampoco se sabe por qué acceder a la información disponible es una tarea imposible por lo dispendiosa para la ciudadanía en general.

Anexo 1 – Fuentes de financiación FOME

Fuente	Presupuesto	Porcentaje
FAE	\$ 12,100,000,000,000	30%
FONPET	\$ 3,000,000,000,000	7%
Fondo de Riesgos Laborales	\$ 329,000,000,000	1%
Títulos de Solidaridad	\$ 9,811,300,000,000	24%
Impuesto Solidario	\$ 287,000,000,000	1%
Crédito Externo	\$ 15,000,000,000,000	37%
Total	\$ 40,527,300,000,000	100%

Elaboración propia a partir del Presupuesto Covid - 19.

Anexo 2 – Cadena Presupuestal

La cadena presupuestal es el proceso para la gestión de bienes y servicios que provee el Estado. Se compone de los siguientes elementos:

1. **Apropiación:** es el monto máximo autorizado para asumir compromisos con un objeto determinado durante la vigencia fiscal. Para establecerlo es necesario tener un plan de gasto de los bienes y/o servicios que se planean contratar.
2. **Compromisos:** son los actos y contratos expedidos o celebrados por las entidades públicas en desarrollo de la capacidad de contratar y de comprometer el presupuesto, realizadas en cumplimiento de sus funciones de ley.
3. **Obligación:** es el monto adeudado por el ente público como consecuencia del perfeccionamiento y cumplimiento –parcial o total– de los compromisos adquiridos, equivalente al valor de los bienes recibidos, servicios prestados y demás exigibilidades de gasto.
4. **Pago:** es el acto mediante el cual la entidad pública, una vez verificados los requisitos presupuestales previstos y la entrega de bienes y servicios contratados, desembolsa el monto de la obligación, ya sea mediante cheque o por consignación en una cuenta bancaria.

Anexo 3 – Cuentas constituidas de forma previa a la creación del FOME

Institución	Unidad	Subcuenta
Defensa Civil Colombia	-	A entidades del gobierno
Fondo rotatorio - M. Relaciones Exteriores	-	A gobiernos y relaciones internacionales
Fondo rotatorio - M. Relaciones Exteriores	-	Adquisiciones diferentes de activos
INPEC	-	Adquisiciones diferentes de activos
MinDefensa	Comando general	Adquisiciones diferentes de activos
MinDefensa	Ejercito	Adquisiciones diferentes de activos
MinDefensa	Ejercito	Adquisición de activos no financieros
MinDefensa	Armada	Adquisiciones diferentes de activos
MinDefensa	Armada	Adquisición de activos no financieros
MinDefensa	Fuerza aérea	Adquisiciones diferentes de activos
MinDefensa	Fuerza aérea	Adquisición de activos no financieros
MinDefensa	Salud	Adquisiciones diferentes de activos
MinDefensa	Salud	Adquisición de activos no financieros
MinSalud	Gestión general	A empresas
MinSalud	Gestión general	A entidades del gobierno
Policía Nacional	Gestión general	Adquisiciones diferentes de activos
Policía Nacional	Salud	Adquisiciones diferentes de activos
Policía Nacional	Salud	Adquisición de activos no financieros
UNGRD	-	A entidades del gobierno
USPEC	-	Adquisiciones diferentes de activos
USPEC	-	Adquisición de activos no financieros

Elaboración propia a partir del Presupuesto Covid – 19.

Anexo 4 – Compromisos adquiridos financiados con fondos diferentes al FOME

Entidad	Valor compromisos	Valor pagado	%	# compromisos
MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO - GESTIÓN GENERAL	\$ 225,903,760,500	\$ 1,175,225,762	1%	4
INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS	\$ 193,932,080,460	\$ 107,330,000	0%	60
FONDO ÚNICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES	\$ 37,864,066,165	\$ 37,850,879,165	100%	17
MINCOMERCIO INDUSTRIA TURISMO - GESTIÓN GENERAL	\$ 26,204,947,960	\$ 26,120,499,805	100%	11
MINISTERIO DEL INTERIOR - GESTIÓN GENERAL	\$ 24,418,472,573	\$ 24,394,901,345	100%	36
RAMA JUDICIAL - TRIBUNALES Y JUZGADOS	\$ 19,313,069,389	\$ 14,066,476,840	73%	290
UNIDAD DE SERVICIOS PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS - USPEC	\$ 11,655,182,140	\$ 6,635,394,089	57%	78
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE (SENA)	\$ 11,275,929,356	\$ 10,300,407,966	91%	3886
MINISTERIO DE MINAS Y ENERGIA - GESTIÓN GENERAL	\$ 11,097,185,959	\$ 11,096,585,959	100%	53
INSTITUTO NACIONAL DE SALUD (INS)	\$ 10,654,143,662	\$ 9,616,946,003	90%	587
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO PARA LA PROSPERIDAD SOCIAL - GENERAL	\$ 10,089,043,249	\$ 7,754,834,900	77%	10
MINISTERIO DE CIENCIA, TECNOLOGIA E INNOVACION - GESTIÓN GENERAL	\$ 6,748,526,902	\$ 6,719,751,260	100%	8
RAMA JUDICIAL - CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA	\$ 5,215,560,536	\$ 2,344,524,320	45%	324
AGENCIA PRESIDENCIAL DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL	\$ 3,674,584,525	\$ 2,826,893,208	77%	17
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE LA AERONAUTICA CIVIL	\$ 3,562,445,010	\$ 2,458,769,575	69%	119
AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA	\$ 3,489,893,573	\$ 27,044,950	1%	50
FONDO ESPECIAL PARA LA ADMINISTRACION DE BIENES DE LA FISCALIA GENERAL DE LA NACION	\$ 2,836,466,803	\$ 2,836,466,803	100%	26
FONDO ROTATORIO DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES	\$ 2,750,264,737	\$ 1,532,210,216	56%	74
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - SALUD	\$ 2,001,050,000	\$ 2,001,050,000	100%	3
MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCION SOCIAL - GESTIÓN GENERAL	\$ 1,924,032,750	\$ 1,483,612,322	77%	21
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR (ICBF)	\$ 1,893,782,967	\$ 1,281,284,557	68%	155
INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO - INPEC	\$ 1,868,125,921	\$ 1,244,780,866	67%	136
DEFENSA CIVIL COLOMBIANA, GUILLERMO LEÓN VALENCIA	\$ 1,767,063,035	\$ 1,764,950,723	100%	3
FISCALIA GENERAL DE LA NACION - GESTIÓN GENERAL	\$ 1,607,431,879	\$ 1,607,431,879	100%	64

Entidad	Valor compromisos	Valor pagado	%	# compromisos
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES	\$ 1,554,836,729	\$ 1,538,766,729	99%	17
PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION - GESTION GENERAL	\$ 1,047,683,861	\$ 853,420,014	81%	21
ESCUELA TECNOLOGICA INSTITUTO TECNICO CENTRAL	\$ 1,046,566,900	\$ 344,431,683	33%	34
CONTRALORIA GRAL. REPUBLICA - GESTION GENERAL	\$ 937,952,928	\$ 856,952,928	91%	6
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO NACIONAL DE ESTADISTICA (DANE) - GENERAL	\$ 810,596,213	\$ 810,596,213	100%	38
HOSPITAL MILITAR	\$ 798,644,200	\$ 798,282,400	100%	4
MINISTERIO DE CULTURA - GESTION GENERAL	\$ 778,900,000	\$ 74,600,000	10%	120
SENADO DE LA REPUBLICA	\$ 690,054,179	\$ 690,054,179	100%	4
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL COMISION DE REGULACION DE COMUNICACIONES	\$ 593,301,767	\$ 7,280,000	1%	2
DIRECCION NACIONAL DE BOMBEROS	\$ 450,075,956	\$ 450,075,956	100%	27
AGENCIA PARA LA REINCORPORACION Y LA NORMALIZACION - ARN	\$ 407,214,265	\$ 367,687,945	90%	15
SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO	\$ 391,940,639	\$ 386,610,039	99%	6
DEPARTAMENTO DE PLANEACION - GESTION GENERAL	\$ 368,343,251	\$ 323,273,123	88%	3
UNIDAD DE BUSQUEDA DE PERSONAS ARMADO UBPD	\$ 356,885,848	\$ 349,085,848	98%	14
MINISTERIO EDUCACION NACIONAL - GESTION GENERAL	\$ 340,285,044	\$ 339,653,674	100%	4
MINISTERIO DEL TRABAJO - GESTION GENERAL	\$ 304,777,488	\$ 304,777,488	100%	14
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - DIRECCION GENERAL MARITIMA - DIMAR	\$ 294,851,958	\$ 294,851,958	100%	16
JURISDICCION ESPECIAL PARA LA PAZ - GESTION GENERAL	\$ 262,301,200	\$ 262,301,200	100%	1
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL ITRC	\$ 245,865,820	\$ 245,865,820	100%	2
INSTITUTO DE HIDROLOGIA, METEOROLOGIA Y ESTUDIOS AMBIENTALES- IDEAM	\$ 243,813,289	\$ 243,813,289	100%	14
SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SALUD	\$ 238,467,393	\$ 236,638,334	99%	114
AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES	\$ 230,689,116	\$ 173,814,116	75%	23
REGISTRADURIA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL - GESTION GENERAL	\$ 224,570,106	\$ 221,665,567	99%	304
ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACION PUBLICA (ESAP)	\$ 220,282,789	\$ 57,282,789	26%	105
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - GESTION GENERAL	\$ 217,880,599	\$ 217,566,332	100%	18
PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA - GESTION GENERAL	\$ 176,081,614	\$ 83,752,614	48%	5

Entidad	Valor compromisos	Valor pagado	%	# compromisos
UNIDAD NACIONAL DE PROTECCION - UNP	\$ 172,230,840	\$ 107,159,900	62%	12
INSTITUTO NACIONAL DE VIGILANCIA DE MEDICAMENTOS Y ALIMENTOS - INVIMA	\$ 162,819,629	\$ 162,819,629	100%	11
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS	\$ 157,187,600	\$ 157,187,600	100%	2
AUTORIDAD NACIONAL DE LICENCIAS AMBIENTALES ANLA	\$ 149,905,017	\$ 149,905,017	100%	11
DEFENSORIA DEL PUEBLO	\$ 143,143,538	\$ 141,193,707	99%	5
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL MIGRACION COLOMBIA	\$ 136,115,134	\$ 136,115,134	100%	18
INSTITUTO GEOGRAFICO AGUSTIN CODAZZI - IGAC	\$ 125,199,877	\$ 125,199,877	100%	4
INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES	\$ 119,617,891	\$ 88,641,948	74%	23
COMISION PARA EL ESCLARECIMIENTO DE LA VERDAD, LA CONVIVENCIA Y LA NO REPETICION	\$ 118,098,577	\$ 118,098,577	100%	1
FONDO ROTATORIO DEL DANE	\$ 116,531,263	\$ 84,208,705	72%	16
COMISION NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL	\$ 113,897,476	\$ 113,897,476	100%	12
MINISTERIO DEL DEPORTE - GESTIÓN GENERAL	\$ 111,356,487	\$ 36,631,272	33%	15
MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE - GESTION GENERAL	\$ 100,901,813	\$ 100,901,813	100%	10
CAJA DE SUELDOS DE RETIRO DE LA POLICIA NACIONAL	\$ 95,552,362	\$ 95,552,362	100%	1
AGENCIA DE DESARROLLO RURAL - ADR	\$ 95,102,782	\$ 88,298,178	93%	30
UNIDAD DE ATENCIÓN Y REPARACIÓN INTEGRAL A LAS VICTIMAS	\$ 93,784,473	\$ 93,784,473	100%	4
SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO	\$ 84,590,500	\$ 84,590,500	100%	6
MINISTERIO DE TRANSPORTE - GESTION GENERAL	\$ 82,558,551	\$ 82,558,551	100%	7
MINCOMERCIO INDUSTRIA TURISMO - ARTESANIAS DE COLOMBIA S.A	\$ 78,797,690	\$ 78,797,690	100%	7
COMISION DE REGULACION DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO CRA	\$ 74,800,000	\$ 74,800,000	100%	4
ARCHIVO GENERAL DE LA NACION	\$ 72,135,663	\$ 72,135,663	100%	10
MINISTERIO DE JUSTICIA Y DEL DERECHO - GESTIÓN GENERAL	\$ 68,295,019	\$ 68,295,019	100%	11
SUPERINTENDENCIA DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA	\$ 67,692,155	\$ -	0%	1
SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS	\$ 65,617,223	\$ 65,617,223	100%	12
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE ORGANIZACIONES SOLIDARIAS	\$ 65,445,001	\$ 65,445,001	100%	3
AGENCIA NACIONAL DE TIERRAS - ANT	\$ 65,355,600	\$ 65,355,600	100%	9
MINAGRICULTURA - GESTION GENERAL	\$ 62,894,640	\$ 53,939,840	86%	13

Entidad	Valor compromisos	Valor pagado	%	# compromisos
PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA	\$ 62,841,181	\$ 41,242,136	66%	5
CAJA DE RETIRO DE LAS FUERZAS MILITARES	\$ 62,071,198	\$ 62,071,198	100%	7
POLICIA NACIONAL - GESTION GENERAL	\$ 55,907,300	\$ 55,907,300	100%	15
INSTITUTO NACIONAL DE FORMACION TECNICA PROFESIONAL DE SAN JUAN DEL CESAR	\$ 48,149,875	\$ 48,149,875	100%	2
FONPOLICIA - GESTION GENERAL	\$ 47,840,400	\$ 47,840,400	100%	2
UGPPP - GESTION GENERAL	\$ 47,189,247	\$ 34,744,847	74%	11
INSTITUTO TECNICO NACIONAL DE COMERCIO SIMON RODRIGUEZ DE CALI	\$ 46,200,000	\$ 46,200,000	100%	2
AGENCIA NACIONAL DE SEGURIDAD VIAL	\$ 45,160,447	\$ 45,160,447	100%	5
MINISTERIO DEL TRABAJO - SUPERINTENDENCIA DE SUBSIDIO FAMILIAR	\$ 42,000,000	\$ 42,000,000	100%	2
MINISTERIO PUBLICO - INSTITUTO DE ESTUDIOS DEL MINISTERIO PUBLICO	\$ 42,000,000	\$ 42,000,000	100%	2
MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO - GESTIÓN GENERAL	\$ 40,634,113	\$ 32,322,113	80%	14
AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA - ANM	\$ 39,336,668	\$ -	0%	1
AGENCIA NACIONAL DE HIDROCARBUROS - ANH	\$ 35,862,761	\$ 26,876,390	75%	1
COMPUTADORES PARA EDUCAR CPE	\$ 35,847,293	\$ 35,847,293	100%	7
AGENCIA NACIONAL DEL ESPECTRO - ANE	\$ 35,455,649	\$ 30,471,179	86%	13
RAMA JUDICIAL - CORTE SUPREMA DE JUSTICIA	\$ 34,796,194	\$ 21,121,775	61%	8
INSTITUTO NACIONAL DE METROLOGÍA - INM	\$ 33,300,567	\$ 33,300,567	100%	8
RAMA JUDICIAL - CONSEJO DE ESTADO	\$ 31,672,146	\$ 20,023,566	63%	8
RAMA JUDICIAL - CORTE CONSTITUCIONAL	\$ 27,634,946	\$ 18,518,666	67%	8
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL - COLOMBIA COMPRA EFICIENTE	\$ 27,480,673	\$ 16,171,873	59%	13
INSTITUTO COLOMBIANO DE ANTROPOLOGIA E HISTORIA	\$ 26,903,380	\$ 26,903,380	100%	6
SERVICIO GEOLÓGICO COLOMBIANO	\$ 24,782,150	\$ 24,782,150	100%	3
FONDO PASIVO SOCIAL DE FERROCARRILES NACIONALES DE COLOMBIA -PENSIONES	\$ 24,313,225	\$ 24,313,225	100%	5
CLUB MILITAR DE OFICIALES	\$ 23,985,017	\$ 23,985,017	100%	2
FONDO ADAPTACION	\$ 21,495,331	\$ 21,495,331	100%	7
UNIDAD NACIONAL PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	\$ 19,750,567	\$ 19,750,567	100%	1
SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES	\$ 19,711,500	\$ 19,711,500	100%	5
FONDO PASIVO SOCIAL DE FERROCARRILES NACIONALES DE COLOMBIA - SALUD	\$ 19,003,463	\$ 19,003,463	100%	10
INSTITUTO NACIONAL PARA CIEGOS (INCI)	\$ 18,599,181	\$ 18,599,181	100%	3

Entidad	Valor compromisos	Valor pagado	%	# compromisos
SUPERINTENDENCIA DE LA ECONOMIA SOLIDARIA	\$ 18,394,395	\$ 18,394,395	100%	11
INSTITUTO TOLIMENSE DE FORMACION TECNICA PROFESIONAL	\$ 17,771,346	\$ 17,771,346	100%	3
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL JUNTA CENTRAL CONTADORES	\$ 15,772,607	\$ 7,127,418	45%	10
CORPORACION PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DE LA AMAZONIA	\$ 13,440,000	\$ 10,680,000	79%	1
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL AGENCIA NACIONAL DE DEFENSA JURIDICA DEL ESTADO	\$ 13,213,196	\$ 13,213,196	100%	13
INSTITUTO DE PLANIFICACION Y PROMOCION DE SOLUCIONES ENERGETICAS -IPSE-	\$ 13,175,250	\$ 13,175,250	100%	1
DIRECCIÓN DE SUSTITUCIÓN DE CULTIVOS DE USO ILÍCITO	\$ 12,761,132	\$ 12,761,132	100%	9
INSTITUTO CASAS FISCALES DEL EJERCITO	\$ 12,450,001	\$ 12,450,001	100%	1
CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE LOS VALLES DEL SINU Y SAN JORGE (CVS)	\$ 12,323,899	\$ 12,323,899	100%	1
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL CONTADURIA GENERAL DE LA NACION	\$ 11,732,410	\$ 11,732,410	100%	4
CORPORACION NACIONAL PARA LA RECONSTRUCCION DE LA CUENCA DEL RIO PAEZ	\$ 10,714,962	\$ 10,714,962	100%	9
AGENCIA DE RENOVACIÓN DEL TERRITORIO ART - GESTIÓN GENERAL	\$ 10,274,588	\$ 10,274,588	100%	2
INSTITUTO NACIONAL DE FORMACION TECNICA PROFESIONAL DE SAN ANDRES Y PROVIDENCIA	\$ 10,000,000	\$ 10,000,000	100%	1
DEPARTAMENTO FUNCION PUBLICA - GESTION GENERAL	\$ 8,817,120	\$ 8,545,800	97%	5
AUTORIDAD NACIONAL DE ACUICULTURA Y PESCA - AUNAP	\$ 8,269,250	\$ 8,269,250	100%	5
SUPERINTENDENCIA DE PUERTOS Y TRANSPORTE	\$ 7,526,296	\$ 7,251,296	96%	6
INSTITUTO NACIONAL PARA SORDOS (INSOR)	\$ 7,056,957	\$ 2,861,837	41%	7
MINISTERIO DE MINAS Y ENERGIA - COMISION DE REGULACION DE ENERGIA Y GAS - CREG -	\$ 4,862,400	\$ 4,862,400	100%	2
CENTRO DE MEMORIA HISTÓRICA	\$ 1,973,000	\$ 1,973,000	100%	1
CORPORACION AGENCIA NACIONAL DE GOBIERNO DIGITAL - AND	\$ 1,935,177	\$ 555,177	29%	5
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - EJERCITO	\$ 1,843,388	\$ 1,843,388	100%	1
AGENCIA NACIONAL INMOBILIARIA VIRGILIO BARCO VARGAS	\$ 1,682,640	\$ 1,682,640	100%	1
UNIDAD DE PLANIFICACIÓN - UPRA	\$ 1,233,900	\$ 1,233,900	100%	6
FONAM - GESTION GENERAL	\$ 1,221,166	\$ 1,221,166	100%	6
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL - URF	\$ 1,055,961	\$ 1,055,961	100%	8

Entidad	Valor compromisos	Valor pagado	%	# compromisos
FONDO DE BIENESTAR SOCIAL DE LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA	\$ 900,000	\$ 900,000	100%	1
Total	\$ 639,039,925,517	\$ 191,393,871,357	30%	7517

— Bibliografía

Ana Bizberge. (16 de abril de 2020). Observacom. Medios y COVID 19 en América Latina.

Conferencia de las Naciones Unidas para el Comercio y el Desarrollo. (9 de marzo de 2020). Trade and development development report update the Coronavirus . A story of another gobal crisis.

Keeping Business Alive: The Government as Buyer of Last Resort. (15 de marzo de 2020).

La República. (9 de abril de 2020). Así ha cambiado el consumo de los medios de comunicación con la pandemia del Covid-19. Obtenido de <https://www.larepublica.co/globoeconomia/asi-ha-cambiado-el-consumo-de-los-medios-a-causa-de-la-pandemia-2990412>

Ley 1712 de 2014. (s.f.). Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional . Por medio del cual se crea la ley de transparencia y del derecho de acceso a la información pública nacional., fue revisado mediante la sentencia C-274 de 2013, de acuerdo con lo establecido en los artículos 153 y 241-8 de la Constitución Política.

Ley 2060 de 2020. (22 de octubre de 2020). POR LA CUAL SE MODIFICA EL PROGRAMA DE APOYO AL EMPLEO FORMAL - PAEF Y EL PROGRAMA DE APOYO PARA EL PAGO DE LA PRIMA DE SERVICIOS - PAP.

Ministerio de Hacienda y Crédito Público. (02 de Febrero de 2021). Medidas Covid - 19. Obtenido de https://www.minhacienda.gov.co/webcenter/portal/MedidasCOVID19/pages_medidas-covid19

Ministerio de Hacienda y Crédito Público. (2 de marzo de 2021). Portal de Transparencia Económica. Obtenido de <http://www.pte.gov.co/WebsitePTE/>

Ministerio de Hacienda y Crédito Público. (2 de marzo de 2021). Presupuesto Covid - 19. Obtenido de https://www.minhacienda.gov.co/webcenter/portal/MedidasCOVID19/pages_medidas-covid19

Ministerio de Salud y Protección Social. (6 de mayo de 2020). Casos confirmados en Colombia. Obtenido de Twitter: <https://twitter.com/MinSaludCol/status/1258159666498068480/photo/1>

Observatorio Fiscal de la Pontificia Universidad Javeriana. (julio de 21 de 2020). La transparencia en el uso de los recursos para atender la pandemia. Obtenido de <https://www.ofiscal.org/covid19>

Observatorio Fiscal de la Pontificia Universidad Javeriana. (2020). La respuesta del Gobierno Nacional ante la pandemia del COVID - 19. Obtenido de <https://www.ofiscal.org/publicaciones>

Observatorio Fiscal de la Pontificia Universidad Javeriana. (2020). Propuesta para mitigar el impacto económico del COVID - 19. Obtenido de <https://www.ofiscal.org/publicaciones>

Observatorio Fiscal de la Pontificia Universidad Javeriana. (3 de junio de 2020). Transferencias economicas durante la emergencia. Obtenido de <https://www.ofiscal.org/covid19>

Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. (2020). Periodismo, libertad de prensa y COVID - 19. Tendencias mundiales en libertad de expresión y desarrollo de los medios de comunicación.

Oviedo, J. (s.f.). Blog Observatorio Fiscal. Obtenido de La historia de una colaboración que nos permitió identificar los gastos del Gobierno en la pandemia: <https://www.ofiscal.org/post/la-historia-de-una-colaboraci%C3%B3n-que-nos-permiti%C3%B3-identificar-los-gastos-del-gobierno-en-la-pandemia>

Presidencia de la República. (17 de marzo de 2020). Decreto 417.

Presidencia de la República. (21 de marzo de 2020). Decreto 444 de 2020.

Presidencia de la República. (6 de mayo de 2020). Decreto 637 de 2020.

World Health Organization. (30 de marzo de 2020). *Coronavirus disease (COVID-2019) situation reports*. Obtenido de <http://www.oecd.org/perspectivas-economicas/marzo-2020/>

— Notas al final

1 Posteriormente, el 6 de mayo se declaró un segundo Estado de Emergencia, mediante el « Decreto 637. Hasta la fecha de redacción de este informe no se ha declarado un tercer Estado de Emergencia.

2 Así mismo, el Gobierno nacional ha presentado información en los portales de Secop y algunas páginas institucionales. En este informe se documenta la información del Portal de Transparencia Económica y del Presupuesto Covid - 19 porque son los mecanismos que el Gobierno nacional ha dispuesto para consultar la información exclusivamente relacionada con los gastos realizados para la atención de la emergencia. En este orden, en la plataforma Secop se presentan todos los gastos realizados por las entidades del orden nacional sin distinguir entre los realizados para su normal funcionamiento y los destinadas a la atención de la emergencia.

3 En este informe sólo se incluyen los compromisos a los que se puede acceder desde las bases de datos descargables desde el Portal de Transparencia Económica. En este orden, no se incluyen algunos datos que hacen parte del Portal a los que sólo se puede acceder a través de los enlaces directos. Esta anomalía en la disposición de información fue identificada por Observatorio Fiscal en la actualización del desembolso de recursos del FOME realizada para el mes de febrero publicada en marzo. En esta actualización se identificó que algunos compromisos adquiridos por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público de los que se tenía registro previo dejaron de estar disponibles en las bases de datos descargables y por ello no es posible acceder a su información completa. Esto implica que es posible que en las demás entidades del orden nacional pueda suceder lo mismo. A partir de la información disponible en el Portal no es posible identificar posibles casos similares.

4 En este informe no se incluyen los recursos obligados porque, de acuerdo con el MHCP, son equivalentes a los recursos pagados. Es decir, todos los recursos que cuentan con la obligación de ser pagados por el cumplimiento de los objetos de los contratos han sido precisamente pagados. La relación entre los pagos con las obligaciones es del 100%. Este dato evidencia una alta eficiencia en las entidades del orden nacional para la realización de pagos tras el cumplimiento de los objetivos de los contratos. Ahora bien, dada esta equivalencia, la inclusión de este rubro no genera nueva información, y por ello se centra el análisis en los demás componentes de la cadena presupuestal.

5 Por ejemplo, algún caso en alguna entidad del orden nacional cuente con una gran magnitud de recursos apropiados que, luego de un tiempo considerable, no hayan sido comprometidos podría ser una alerta por falta de gestión. Asimismo, tras largos periodos tras la firma de algunos contratos, un alto nivel de recursos comprometidos con un poco nivel de pagos podría ser una alerta de falta de idoneidad de las personas o instituciones con quienes se adquirieron los compromisos. En contraste, también se puede identificar las entidades que cuentan con prácticas eficientes de ejecución de los recursos públicos.

6 La fecha de corte de la recolección de información de este informe es el martes 2 de marzo a las 8:00 am.

7 Agradecemos públicamente a Fernando Sandoval y Santiago Mendieta, expertos en programación, quienes construyeron este scraper para la identificación detallada de los recursos empleados en la emergencia.

8 En el informe Transferencias económicas durante la emergencia se compilan todas las políticas de transferencias monetarias directas y extraordinarias implementadas durante la coyuntura del Covid – 19.

El Observatorio Fiscal de la Pontificia Universidad Javeriana está dedicado a la veeduría ciudadana del gasto público y la tributación en Colombia. Su fin es democratizar la información sobre las finanzas públicas para promover el voto informado y el activismo civil.

El contenido de este documento está bajo una Licencia Creative Commons Atribución-CompartirIgual 4.0 Internacional.

(CC BY - SA 4.0).

Para ver una copia de esta licencia, visite:

» <http://creativecommons.org/licenses/by-sa/4.0/>

Las opiniones expresadas en este documento no representan necesariamente las de la Pontificia Universidad Javeriana.

Si necesita citar este documento, hágalo de la siguiente manera:

Observatorio Fiscal de la Pontificia Universidad Javeriana. (2021). Un año de Covid-19: ¿Cómo va la transparencia en el manejo de los recursos públicos? Recuperado de <https://www.ofiscal.org/publicaciones>